EL HOSPITAL DE SAN PEDRO CLAVER CEDIDO A LOS LAICOS

Lo regirá una fundación integrada por los diversos estamentos vinculados a esta institución

En junio pasado, el Hospital de San Pedro Claver, de Barcelona, fundado en 1949 por el P. Luis Artigues, S. I. en el seno de la parroquia del mismo nombre, calle Vilá-Vilá, número 16, fue transferido por la Compañía de Jesús a los laicos de acuerdo con las orientaciones del Vaticano II y de la Congregación General XXXI de los Jesuitas.

Desde entonces se ha venido estudiando y laborando para la constitución de la entidad que, en adelante deberá asumir plenamente las directrices del Hospital. Tras laborioso trabajo preparatorio para una actuación conjunta, el próximo martes día siete, a las ocho de la tarde, se constituirá la fundación del Hospital de San Pedro Claver, integrada por los diversos estamentos relacionados con la Institución.

Una pastoral conjunta de nueve demarcaciones

Con este acto nueve demarcaciones parroquiales, agrupadas en el nuevo arciprestazgo Ramblas-Pueblo Seco, se unirán en una pastoral de conjunto ejemplar, sin duda una de las primeras que tienen lugar en nuestra Archidiócesis después del Vaticano II. Los representantes del cuerpo facultativo y auxiliar del actual hospital, y del dispensario de San Agustín, que también se integra en la obra (en un 50 %), juntamente con los beneficiarios que tienen un puesto preferente en el gobierno de las fundaciones (30 %), se unen a los bienhechores de ambas instituciones (16 %). Finalmente, forma también un representante de los párrocos de las nueve citadas parroquias. Por su parte la Compañía de Jesús colaborará en las tareas de la fundación con carácter asesor.

Una de las principales tareas que incumben a la fundación, es la de promover la construcción de un nuevo hospital ubicado en la citada zona y, cuyas exigencias actuales, precisan de un hospital técnica y pastoralmente perfecto abierto a todos sin discriminación, y proyectado incluso hacia el Tercer Mundo como cabeza de puente para preparar a quienes han de trasladarse a trabajar en los nuevos pueblos.

Un plazo de dos años

La obra es ambiciosa y no exenta de dificultades, más el entusiasmo con que se ha emprendido, hace augurar su plena y feliz realización. Para ello se ha fijado un plazo de dos años; si los esfuerzos que en este sentido se realicen no tuvieran la meta que sus dirigentes desean en este espacio de tiempo, la fundación se disolvería para unificar estos magníficos esfuerzos en otras obras del mismo estilo.

SANTORAL

SANTOS DE HOY, DIA 4. — Ss. Gregorio, Rigoberto, obs.; Prisco, Prisciliano, Benita, Dafrosa, Hermetes, Ageo, Cayo, Mavilo, Aquilino, Gémino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teódoto, Trifón, mártires.

SANTOS DE MAÑANA, DIA 5. — El Santísimo Nombre de Jesús.—Ss. Telesforo, p., mr.; Simeón Estilita, mj.; Amelia, Emiliana, Apolinaria, Sincléti-ca V.

INDICADOR LITURGICO

MISA DE HOY, SABADO. — De Santa María en sábado. — Misa «Vultum» (Votiva de la Epif. a la Purificación). Pref. de la Virgen, o misa votiva. Color blanco.

MISA DE MAÑANA, DOMINGO. — El Santísimo Nombre de Jesús. Misa pr. Cr. Pref. de Navidad. Color blanco.

CUARENTA HORAS

Terminan hoy en la Catedral basílica.

Llegada del jefe del E. M. del Ejército del Aire

Procedente de Madrid llegó ayer, en viaje de carácter privado, el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, teniente general Garnica.

La asignatura «Lengua y Literatura hebreas», incluida en los cursos comunes de la Facultad de Letras

En condiciones de paridad con la árabe y griega y con carácter provisional

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona ha sido autorizada por el Ministerio de Educación y Ciencia para incluir la asignatura de «Lengua y Literatura Hebreas» en los cursos comunes de dicha Facultad.

La inclusión de esta materia, según se especifica en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá carácter provisional y no supone aumento presupuestario. Estará en condiciones de paridad con «Lengua y Literatura Arabes» y «Lengua y Literatura Griegas».

Servicio Farmacéutico

GUARDIA NOCTURNA DE 10 NOCHE A 9.30 MAÑANA

ALCAIDE. — Jerdi de San Jordi, 4
ARMACA. — Alfonso XII, 61
BALMON. — Feliu y Codina, 49 bis
BONTELLA. — Rambla del Centro, 38
BUSQUET. — Pons y Gallarza, 92
CAMP. — Lluella, 68
ESTRADA. — Diputación, 387
FERRER. — Caspe, 68
GARTA. — Pedro IV, 501
MARTI. — Balmes, 395
MASSAGUE. — Corcega, 448
MIT. — Gomis, 49
PICAS. — Paseo Pi y Molist, 1
PUIG. — Mallorca, 466
RIBA. — Villadomat, 40
RIBERA. — Agudes, 52
RICO. — Paseo de Gracia, 71
RIU. — Avda. del Generalísimo, 469
SANCRIADA. — Paseo Triunfo, 7
SALORD. — Avda. José Antonio, 661
SERENTILL. — Enrique Granados, 117
SOLO. — Carreras Candi, 49
SOLER. — Plaza Universidad-Talleres, 81
TEO. — Bofarull, 167
TRESSERRA. — Av. Princ. Asturias, 39-41
VERGES. — Padilla, 376-380
VILAR. — Cruz Cubierta, 71
ARET. — Princesa, 20

DE 9.30 MAÑANA A 10 NOCHE

CENTRO ESPECIFICOS UNIVERSIDAD
FARMACIA MARTIN SOLER
Pl. Universidad-Talleres. Tel. 222-55-55
FARMACIA GENOVES ESPECIFICOS
VILA 6
Rambla de las Flores, 7. Tel. 222-79-24
FARMACIA CENTRO ESPECIFICOS
Vía Layetana, 40. Teléfono 222-21-46
FARMACIA CENTRO ESPECIFICOS DOCTOR GUERRA
Mayor de Gracia, 186 (junto Fontana)
Teléfonos 227-47-31 y 217-29-74
FARMACIA VALLS JULIA
Provenza, 306 (chaf. Layet.). 215-37-06
FARMACIA SANZ BALLESTER
Artésa, 91 (chaf. Mallorca). T. 253-29-99
FARMACIA SASTRE MARQUES
Hospital, 109 - Cadena, 2. T. 241-50-79
FARMACIA CENTRO ESPECIFICOS DOCTOR TORRENTS
Mayor de Gracia, 16. Teléfono 227-34-71
FARMACIA ARDERIU PAYEROLS
Bailén, 113 (esq. Valencia). T. 257-57-01
FARMACIA M. JIMENEZ. T. 227-96-14
Provenza, 401, Amigó, 30 (San Gervasio)
FAR. S. P. GONZALEZ. Tel. 224-32-30
Borrell, 133 (chaf. Av. José Antonio)
FARMACIA PUIG SALA
Mallorca, 466. Teléfono 255-56-71
FARMACIA G. NADAL. Tel. 217-08-76
Tusét, 21 (entre Diagonal y Travesera)
FARMACIA CALDES MARTI
Alfonso XII, 61. Teléfono 227-68-88
FAR. INF. DE MAS GIBERT. 230-50-04
Ronda de San Pedro, 31 (junto Londres)
FARMACIA DOÑA S. BOSCH BAS
Muntaner, 396. Teléfono 233-47-04
FARM. VALLS SALVAT. Tel. 221-10-14
Consejo de Ciento, 314 (fto. P.º Gracia)
FARMACIA M. RITA REY
Maestro Nicolau, 6. Teléfono 250-83-65
FARMACIA CENTRO ESPECIFICOS EDUARDO SERENTILL. Tel. 230-47-01
Enrique Granados, 117 (chaf. Córcega)
FARM. A. ALCAIDE. Teléf. 255-37-68
Jordi de San Jordi, 4, fto. Pl. Maragall
FARMACIA M. RUEDA. Tel. 213-10-76
General Sanjurjo, 5. Teléfono 213-48-04
FARM. SANTOS COSME Y DAMIAN REINALDA MESTRES
Balmes, 303 (fto. Pl. Molina). 228-94-36
FARM. C. CANTELLVI CRESPO
Calle Ntra. Sra. del Coll, 33. T. 217-58-90
FARMACIA MARIA MORER BONADA
Provenza, 32. Teléfono 230-03-47
FARMACIA M.ª AMERICA VILARET (Antigua Soler Font)
Princesa, 20 - Moncada, 8
TRESSERRA
Avda. Princ. Asturias, 41. T. 226-83-10

SERVICIOS DE URGENCIA

MEDICOS. URGENCIA
Cruz Blanca - Pelayo, 40 221-21-21
OXIGENO CRUZ BLANCA 215-19-31
AMBULANCIAS Cruz Blanca 232-52-79
ENFERMERAS S.A.S. 247-19-04
TRANSFUSIONES SANGRE
Cruz Blanca 231-31-31

EN TODAS LAS FARMACIAS
Leche de Almendras
FLORALBA

CUPON PRO CIEGOS
Premiado en el Sorteo de anoche
Nº 063
ESPUMANTE
*más cantidad
*mayor poder de limpieza,
*a mejor precio.
NEOL

EN TORNO A LAS LEYES

LOS MALOS USOS DE ANTES

LA HISTORIA SILENCIADA

Nosotros opinamos que el servicio prestado por Ramón Faus a la comunidad catalana por su tan glosada conferencia en el Colegio de Abogados sobre la necesidad de actualizar la Compilación Civil de 1960, es realmente meritorio. Sucede que el derecho foral de esta tierra en aquella fecha sistematizado, aparecía como una conquista jurídica poetizada poco menos que intocable. Sin embargo, muchos catalanes pensábamos que la mayoría de sus instituciones se hallaban totalmente desfasadas con la Cataluña industrializada, concentrada demográficamente, integrada por centenares de miles de hijos de dos parcelas de la piel de toro ibérica, progresiva y abierta de los días actuales. Ahora bien, la verdad es que no nos atreviamos a sostenerlo en letras de molde por miedo a que fuesen torcidamente interpretadas, hasta tanto que uno de los autores del famoso e histórico Proyecto que sirvió de base a dicha Compilación manifestó tal inquietud nada más y nada menos que en el acto de apertura del curso de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona. Por esto, aupados con aquellas doctas palabras expusimos primero nuestro pensamiento de que acaso aquel derecho especial nacido de brumosos orígenes romanices, góticos y canónicos, también de privilegios reales, concedidos en épocas en las que los pueblos, las ciudades, las comarcas, vivían encerrados, amurallados, faltos de medios de comunicación y de difusión está ahora propiamente decaído por su mismo raquitismo geográfico frente a los grandes espacios jurídicos europeos, mundiales, y a la vuelta de cuatro días también económicos y espaciales. Por lo demás, no guardamos demasiado respeto, lo confesamos, al denominado derecho consuetudinario, constituído por las normas que no tienen otro origen que la fuerza de la repetición y de la costumbre, al paso secular del tiempo. Sucede que las vivencias en los pasados siglos al tiempo pasaban más lentamente que ahora, las costumbres persistían —de generación a generación particularmente sostenidas por sus escasos beneficiarios— mientras que las actuales cambian en un dos por tres. Por lo demás, antes la masa, el pueblo que trabajaba y pasaba hambre, titular de pocos derechos, era ignorado en aquella legislación consuetudinaria. He aquí, por ejemplo, que los barceloneses ricos y hacendados podían estar interesados en el Privilegio de Pedro III sobre el testamento sacramental en sus viajes fuera de la ciudad. Pero los antepasados que no poseían bienes, que no tenían nada que dejar a sus suyos, los «desasimilados», los «marginados», los «desalmados» de entonces, ya nos dirá el lector qué les importaba aquel privilegio de los barceloneses en sus viajes fuera de la ciudad. En consecuencia, la sola circunstancia de que una institución legal catalana fuese advenida por privilegio de un rey hace ya nueve siglos no nos enseñana poco ni mucho. Tampoco nos estimula a concederle ningún mérito para que deba de ser conservada para nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos porque la consideramos como un elemento de progreso social y económico para nosotros, los catalanes de ahora.

CATALUÑA, EN MARCHA

Por lo demás, pensamos que sería conveniente explicar a las gentes acaso decepcionadas por estas crónicas despectivas un poco de Historia, de la mala Historia, de aquella Cataluña oscura de siglos antes. Por cierto, consideramos que ésta es una deuda que se tiene contraída con la juventud actual a la que se debe confesar que la Historia que les explicaron sobre las gestas gloriosas de las grandes victorias militares y de las épicas batallas ocultaban la cantidad espantosa de sufrimientos de los combatientes, las levas forzadas de los campesinos, el hambre, la desolación y la miseria en que quedaban los pueblos y las ciudades. Pues consideramos que en esta línea debería de explicarse a los muchachos catalanes la verdadera y amarga Historia de la situación del campo en aquellos tiempos pasados, acaso hasta el siglo XV. Tal vez en efecto no sepan lo que son los «pagesos de remença», los siervos de la gleba. Pues hubo en Cataluña y en tantas otras partes del mundo largas y oscuras épocas en las que el campesino ligado a la tierra, como una cosa, como un objeto de labranza, obligado a rendir en el predio mientras no fueran manumitidos por los señoríos eclesiásticos seculares. Tal afrentosa situación se hallaba reconocida en los Usatges y las Constituciones de Cataluña. Las fórmulas usadas por las Cortes de Cervera expresaban con claridad la carencia de todo tipo de derechos humanos del payés en cuanto a su libertad y a sus bienes «entregados enteramente de hecho y de derecho a la merced del señor». Nos hasta tan sólo con desplazarnos históricamente al monasterio de las religiosas de Pedralbes, porque según los tratadistas hasta tenían el derecho de malfarlos. En un largo período oscuro de la Historia de la Iglesia. Tenemos a la vista el importante libro de Hinojosa sobre el Régimen señorial. Pues leemos con vergüenza y dolor los afrentosos «malos usos», tales como la «intestia», la «exorquia», la «cugucia», la «carsina», que eran derechos sobre las herencias, hipotecas, etcétera. La verdad es que los siervos, también el tiempo cada vez más humano, fue mejorando la situación de los campesinos adscritos perpetuamente a la tierra hasta el punto de que el señor podía vender sus tierras con sus campesinos conjuntamente. Algo espantoso, poco más que, esclavos. También había atroces violencias en las personas en este régimen señorial, aunque ningún derecho tan odioso como el denominado «jus primae noctis», dicho en lenguaje vulgar, el derecho del señor de dormir con la mujer del payés la primera noche de bodas. Por cierto, aquel tratadista Hinojosa puntualiza que tales precarios prácticas señoriales no existieron como tal derecho en Cataluña, aunque parece que algunos señores «pretendieron y acaso lograron inferir por la violencia este agravio a los payeses». Agregamos que también tenían derecho a que los campesinas lactantes amamantasen a sus hijos, ya esas hijas fuesen criados, etcétera. Ahora, esto es historia pasada, pero negra y depresiva que conviene saber. Pues en fechas anteriores a esta Cataluña feudal, durante la Edad Media y después de la misma fue creándose el derecho consuetudinario, de privilegio real, de orígenes románicas y germánicas. Por esto declaramos que aquella Cataluña señorial no nos agrada, que nada tiene que ver con ésta de ahora, abierta y progresiva del multiempleo, las horas extras, los aparatos electrodomésticos, enamorada de sus tradiciones, aunque con los ojos así de abiertos oteando su incierto porvenir que no vemos integrado y menos proyectado en la Compilación Civil aprobada en 1960. Expresamos una opinión puramente personal, que es poco más que nada.

Joaquín HOSPITAL RODES

NECROLOGICAS

Juan Pons Blanch

ha fallecido cristianamente a los 74 años de edad. (E.P.D.) — Sus afligidos: esposa, Antonia García Gutiérrez; hijos, Juan, Vicente, Virginia, Mercedes, Maximiliana y Amparo; hermanos, Manuela y Vicente; hijos y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro, que tendrá lugar hoy, día 4, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San José y Santa Mónica, Rambla de Santa Mónica, 7. — Casa mortuoria: Calle Arco del Teatro, núm. 10, 3.º, 1.ª — No se invita particularmente.

En Joan Boix i Euras

ha mort en la pau del Senyor a l'edat de 59 anys, confortat amb els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica. (A. C. S.) — La seva esposa, Antonia Massana i Casadesús; filla, Maria Dolors; fill polític, Pere Massana; néta, Anna-Maria. Germà i Jordi; germà, Lluís; germana política, nebots, cosins i família tota, n'assabenten llurs amics i coneguts i els preguen de voler-lo tenir present en les oracions. — L'enterrament serà avui, dia 4, a dos quarts de sis de la tarda, a l'església parroquial de la Sagrada Família, Plaça de la Sagrada Família, on s'oferirà una missa exequial per al bé de la seva ànima. Casa mortuòria: Rosselló, 334, 3.er, 1.ª — No s'invita particularment.

Josep Capdevila i Serra

ha mort cristianament a l'edat de 76 anys. (A. C. S.) — Els seus afligits: esposa, Isabel Pascual i Soler; fill, Joan; filla política, Isabel Cuevas; néta, Josep Montserrat, i Joan; nebots, Lluís i Ramon; nebots polítics, família tota i la raó social Transports Josep Capdevila, ho assabenten a llurs amics i coneguts i els preguen de voler-lo tenir present en les oracions. L'enterrament serà demà, dia 5, a dos quarts d'onze del matí, a l'església parroquial del Sant Angel Custodi (carrer de San Roc, n.º 29). — Casa mortuòria: Carrer de Farell, n.º 23. — No s'invita particularment.

Isidre Romagosa i Vallés

natural de Begas, ha mort als 83 anys d'edat, havent rebut els Auxilis Espirituals. (A. C. S.) — Els seus afligits: fills, fills polítics, néts, nebots, cosins i família tota, n'assabenten llurs amics i coneguts i els preguen de voler-lo tenir present en les oracions. — L'enterrament serà avui, dia 4, a dos quarts de deu del matí, a la basílica parroquial de Sant Josep Oriol (carrer de la Diputació, n.º 141), on s'oferirà una missa exequial per al bé de la seva ànima. — Casa mortuòria: Carrer de Casanova, n.º 62, 3.er, segona. — No s'invita particularment.

Victòria Campillo Trallero

vídua de Mareó, morí ahir, dia 3 del present, als 74 anys d'edat, confortada amb els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica. (A. C. S.) — Els seus afligits: fills, Ramon i Juanita; filla política, Florenci i Mercè; néts, besnéta, nebots, família tota i la raó social Librería Marco, els preguen de tenir-la present en llurs oracions i que se servein assistir a l'acte d'enterrament que tindrà lloc avui dissabte, dia 4, a les cinc de la tarda, a l'església parroquial de Nostra Senyora del Carme (carrer del Bisbe Laguarda). — Casa mortuòria: Carrer de la Cendra, n.º 30, segon. — No s'invita particularment.

Dolors Farrés i Aranda

ha mort confortada amb els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica. (A. C. S.) — Els seus afligits: esposa, Jaume Lledó Selles; filla, Concepció; fill polític, Josep Cabestre; néts, Josep, Jaume i Antoni; germana, Concepció; nebots, cosins i família tota, n'assabenten llurs amics i coneguts i els preguen de voler-la tenir present en les oracions. — L'enterrament serà avui, dia 4, a les quatre de la tarda, a l'església parroquial de Sant Miquel (Barceloneta), carrer de Sant Miquel, n.º 38, on s'oferirà una missa exequial per al bé de la seva ànima. — Casa mortuòria: Balboa, n.º 1, principal. — No s'invita particularment.

Doña Rosa Isern Caballé

viuda de Virgili, ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Extremaunción. (E.P.D.) Sus afligidos: hijos, María, viuda Artigues; Teresa, Rosa, José, Ramón y Rafael; hijos políticos, José Bordás e Isabel Zuazola; nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro, que tendrá lugar hoy, día 4, a las 3.30 de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén (calle del Carmen, n.º 2), donde al mismo tiempo se celebrará una misa de cuerpo presente, y después acompañar el cadáver al cementerio de Las Corts. — Casa mortuoria: calle del Buensuceso, núm. 11, entresuelo, 1.ª. — No se admiten coronas. — No se invita particularmente.

Antoni Galtés i Oliver

viudo en primeras nupcias de Leocadia Ferrer Oliver, mori havent rebut els Auxilis Espirituals. (A.C.S.) Els seus afligits: esposa, M.ª Teresa Amigó; fills antenats, néts, germans, cunyats, nebots; cosins i família tota n'assabenten llurs amics i coneguts i els preguen de voler-lo tenir present en llurs oracions.

Don Pedro Bravo Mossa

falleció en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. (E.P.D.) Sus afligidos: esposa, doña María Costa Garrofé; hijos, Mercedes y Pedro; hijos políticos, Juan Portabella y María Rosa Quincoces; hermana, Mercedes; hermano político, Pedro Espinosa; nietos, sobrinos, demás familia y la razón social Suministros Industriales Pedro Bravo, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones y les agradeceran su asistencia al acto del entierro y misa exequial, que tendrá lugar hoy sábado, a las 15.30 horas, en la iglesia parroquial de San Isidoro (calle Urgel, núm. 176). — Casa mortuoria: Calle de Provenza, núm. 140, 2.º, 1.ª — No se invita particularmente.

Ricard Vinardell Iñareta

agent comercial, morí el dia 2 de gener de 1969, als 67 anys d'edat, havent rebut els Sants Sagraments. (A.C.S.) — Els seus afligits: esposa, Mercè Pereiló; fills, Jordi, Maria, Mercè i Anna Maria; fills polítics, Anna Alfonsa Salvadó Solà; néts, Mercè i Jaume; germana, Maria; germans polítics, oncles, nebots, cosins, família tota i el jove Xavier Pairó, els preguen de tenir-lo present en les seves oracions. — L'enterrament serà avui, dia 4, a les onze del matí, a l'església parroquial de Sant Olaguer, on s'oferirà una missa exequial per a la seva ànima. Casa mortuòria: Carrer de Casp, n.º 85. — No s'invita particularment.

ANIVERSARIOS

Primer aniversari de

Margarida Font i Surribes

vídua de Joan Triadó i Aulina, que morí el dia 4 de gener de 1968. (A. C. S.) — El seu fill, la seva nora, els seus néts i família tota us agraeixen un record i una oració.

Segon aniversari de la mort de

Bonaventura Mora i Munt

ocorreguda el dia 4 de gener de 1967. (A. C. S.) — La seva esposa, fills i família tota agraeixen un record i unes oracions per la seva ànima. — Manresa, 4 de gener de 1969.

Tercer aniversari del fallecimiento de

Don Julio Torrescasana Valls

(E. P. D.). — Su familia ruega una oración por su alma. — Capellades, 4 de enero de 1969.

Duodécimo aniversario del fallecimiento de

Don Benito Gurina Belenguer

(E. P. D.) — Su esposa, sus hijos, nietos y demás deudos políticos, que no se olvidan, piden a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

NOTAS NAVIDEÑAS

LA FESTIVIDAD DE REYES EN LA BASILICA DE SANTA MARIA DEL PINO

Habrá misa concelebrada

El lunes, festividad de la Epifanía, en la Basílica parroquial del Pino y siguiendo tradición de siglos, se dirá una misa concelebrada, a las trece horas, con homilía, por el ecónomo Rvdo. Liberat Xuriach. El coro de Hospitalet interpretará la misa original de su director, don Antonio Albors.

A la ceremonia asistirán las autoridades locales, la junta de obra parroquial y las corporaciones y entidades de la demarcación de aquella feligresía.

Súbdita francesa acusada de propaganda ilegal

Ha sido ratificada la orden de prisión contra la súbdita extranjera, Françoise Espinosa de Alonso, que se encuentra en la prisión de mujeres de Barcelona, acusada de propaganda ilegal.

Las diligencias por dicha detención fueron pasadas al Juzgado de Justicia Militar, quien se inhibió en favor del Tribunal de Orden Público, que ha ratificado la orden de prisión, ordenando al propio tiempo, por exhorto remitido al decanato de los juzgados de primera instancia, que la citada detenida deberá declarar si ratifica en todo lo dicho ante la autoridad policial al formularse el atestado correspondiente.

IV Salón de la Infancia y de la Juventud

El Petit Pregoner de Hospitalet visitará hoy el recinto

En el recinto ferial donde se celebra el VI Salón de la Infancia y de la Juventud continúa la aglomeración de público infantil que cada tarde acude al Salón.

Siguen desarrollándose normalmente todos los actos diariamente previstos, tales como proyecciones de películas, funciones de títeres, competiciones deportivas, actuaciones de colegios, etc.

Para hoy sábado está anunciada a las 5 de la tarde la llegada al Salón del Petit Pregoner de Hospitalet acompañado de las primeras autoridades de esta localidad. A las 8 de la tarde se procederá al reparto de premios, en la Sala de Actos, de los siguientes concursos: Realizaciones Manuales, Cuento Infantil, Dibujo del Hospital de San Pablo, Dibujo de la Revista el «Juguete», y trabajos manuales del Centro Médico Social de Hospitalet.

Alteración temporal de tránsito

Por obras de ensanchamiento y mejora del pavimento, se restringirá la circulación, hasta el día 13 de marzo, por la Rambla del Prat, entre la Avenida Príncipe de Asturias y la calle Mayor de Gracia.

Lápidas-Tumbas-Panteones
PARELLA. Información: Tel. 237-41-71